

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Laguna.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, acesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 13 de Mayo de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

PARA EL GOBIERNO

Sobre lo de Canarias

De EL LIBERAL, de Madrid

Probado queda en nuestro relato histórico que hasta el año 1822 no existió en la provincia ó reino de Canarias ciudad alguna que pudiera ostentar legítimamente el título de capital. Y probado queda, asimismo, que si en aquel año las Cortes españolas proclamaron á Santa Cruz de Tenerife por capital del Archipiélago, no fué ciertamente por mero capricho ni por imposiciones caciquiles, sino porque, respetuosos con la voluntad popular, acataron la determinación de los Ayuntamientos, expresada en votación, que así la acordó.

Conste, pues, que todo eso de los derechos históricos de que hablan los divisionistas es pura fantasía, como fantasía es alegar derechos á la capitalidad fundamentados en el hecho de que la isla de Gran Canaria se conquistara trece años antes que la de Tenerife, baluarte de la independencia «gualche», por que en ese caso, aquel derecho quién podría ostentarlo legítimamente es la isla de Lanzarote, cuya conquista tuvo lugar muchos años antes que la de Canaria.

Analicemos ahora á la ligera los agravios que Las Palmas tiene de Tenerife, y que, según dice, hacen de todo punto imposible la vida de ambas bajo la unidad provincial.

Todos estos agravios, como los mandamientos de la Ley de Dios, pueden sintetizarse en uno general á saber: que el egoísmo de la capital impide, con su centralismo, el desenvolvimiento y progreso de Las Palmas.

¿Esto es cierto? Véalo el Gobierno y véalo la opinión.

Santa Cruz y Las Palmas necesitaron construir sus puertos para fomentar sus intereses. Tramitaron los expedientes respectivos, y mientras el de refugio de la Luz, de Las Palmas, fué despachado rápidamente por el ministerio de Fomento, y más rápidamente aún rematadas y ejecutadas las obras, el del puerto de Santa Cruz, que había sido declarado de «interés general», se estancó de tal modo en aquel ministerio, que no hubo fuerza humana capaz de moverlo; y allí se estuvo hasta bastante tiempo después de haber sido despachado el de Las Palmas.

¿Qué poderosa influencia lo inmovilizó? ¿En beneficio de quien iba ese estancamiento? ¿Qué perjuicio le causó á Las Palmas, en este asunto, el centralismo de la capital? ¿Cuál de los dos pueblos era el agraviado? ¿Cuál el egoísta?

Trataron varias casas extranjeras de establecer, tanto en Las Palmas como en Tenerife, grandes depósitos de carbón, destinados á surtir los vapores que arribaban? ¿Dónde están los perjuicios del tras que las que se establecieron en Las Palmas encontraban todo género de facilidades en los centros oficiales de Madrid, las que intentaban fijar su residencia en Santa Cruz tropezaban con tantas dificultades en aquellos mismos centros, que tenían que desistir de sus propósitos.

¿Qué poderosa influencia le ponía trabas, y éstas en beneficio de quién redundaban? ¿Dónde están los perjuicios del centralismo, y si los había, á quién afectaban? ¿Cuál de los dos pueblos puede llastarse de egoísta?

Consiguióse, después de una laboriosa gestión que el Gobierno tendiera un cable entre Cádiz y el Archipiélago. Se ordenó, naturalmente, que el amarre se verificara en la capital de la provincia. La ciudad de Las Palmas se opuso; movió á sus poderosos valedores; inventó mil pretextos y dificultades, entre las cuales descolaba la existencia de unos bancos de coral que impedían el amarre en Santa Cruz; revolvió cielo y tierra, para que el Gobierno revocara su acuerdo y la favoreciera á ella, y, al fin, consiguió sus deseos. Y á la hora de ahora, el

cable estaría amarrado en Las Palmas, y no en la capital, si la energía, la antereza y la probidad del general Pérez de Rozas, que era el gobernador civil de la provincia, no lo hubiera impedido.

¿Cuál de los dos pueblos podía darse por agraviado? ¿Cuál señalarse como egoísta?

El art. 4.º del Real decreto de treinta de Noviembre de 1833, hoy vigente ordenaba que la división de provincias no se entendiera limitada al orden administrativo, sino que se arreglaron á ella también las demarcaciones militares, judiciales y de Hacienda. Canarias es la única provincia española donde no se ha cumplido el mencionado artículo. Santa Cruz no es la capital judicial de la provincia, á pesar de estar mandado que lo fuera. Es más: no ha pretendido jamás arrebatarle la Audiencia á Las Palmas; lo que pidió, lo que solicitó siempre en vano, es que se le concediera una Sección de aquel tribunal, para que, fijando su residencia en la capital, administrara justicia desde ella, siquiera fuese derivada ó subalternamente. Las Palmas siempre se opuso á esta humilde pretensión de su rival. Sus poderosos protectores impedían que fomentara.

¿Quién agravia á quién? ¿En cual de los dos pueblos fulguraba el egoísmo?

Pretendió Gran Canaria equipararse á Tenerife en el orden marítimo militar y consiguió que se creara para ella una comandancia de Marina de igual categoría que la que reside en la capital de la provincia.

Pretendió un gobierno militar de la misma clase del que existe en Tenerife y también lo obtuvo.

Pretendió tener fuerzas militares análogas, en número y organización á las de su rival, también se las concedió el Gobierno.

Pretendió una Escuela Superior de Industrias, y la consiguió.

Pretendió, en fin, un lazareto, carreteras, etc., etc., y todo se lo ha dado.

Lea el Gobierno—que el asunto bien lo requiere—las actas de la Diputación Provincial de todas las épocas, y vea el Registro de expedientes de Obras públicas, y se convencerá de la tendencia constante de Santa Cruz á transigir con todas las pretensiones de Las Palmas en aras de paz que siempre ha deseado sostener. Si el Gobierno se tomase la molestia de examinar esas actas, adquiriría el convencimiento absoluto de que ni aún en eso del expediente del ensanche de Las Palmas, sobre cuyo asunto fundamenta esta ciudad una de sus muchas quejas contra Tenerife, le asiste la razón porque leyéndolas, se ve que el estancamiento tan decantado ha obedecido á rencillas entre los diputados provinciales de los distintos grupos políticos de Gran Canaria, y no á manejos de Tenerife, que, lejos de deplorarlo, se alegra del engrandecimiento y prosperidad de su hermana.

Desde hace treinta años, la bella ciudad de Las Palmas ha conseguido, bajo la unidad provincial, crecer, desarrollarse y prosperar hasta un límite que más parece ideal que real, llegando su puerto de Refugio de la Luz á adquirir tanta importancia, que es, sin duda alguna, uno de los primeros del mundo.

Uno de sus hijos, hombre de talento indiscutible, logró abrirse paso en la política española, ocupando, por sus propios merecimientos, los puestos más elevados de la nación. Este hombre, amante de su pueblo, tendió sobre él su manto protector, y de tal modo quiso encumbrarlo, que fué brutalmente injusto con la capital de la provincia, á la que merió ultrajándola, sus derechos, sus fueros, sus preeminencias, olvidando que, por ser él quien es, lejos de levantar en su tierra aires de Fronza, estaba obligado á sembrar ramos de oliva.

Las Palmas, por la influencia de este hombre ha conseguido todo lo que ha pretendido. Tenerife, en cambio, ha permanecido postergada, anulada sin poder alcanzar que

en ese período de treinta años floreciesen sus más modestas pretensiones, viéndose indignada cómo su voluntad era y es sherojada por la férrea mano de aquel mismo hombre.

¿Dónde está, pues ese egoísmo de la capital, que impide con su centralismo el desenvolvimiento y progreso de Las Palmas? ¿Se ve ya claro como la luz meridiana que los argumentos que alegan los partidarios de la división de la provincia para alcanzar el logro de ambiciones desmedidas y de egoísmos censurables son puras fábulas, cuando no tartarinescos sainetes?

Pues aún hay en este pleito algo más grave que todo lo relatado por nosotros; algo que permanece sumergido en el fango de las intenciones jesuíticas; algo que es la esencia de un plan maduramente preparado.

Las Palmas sabe que la provincia «no puede vivir dividida». Los dos ensayos realizados lo demuestran evidentemente. Está tan convencida de ello como de la importancia de su puerto.

Pero Las Palmas tiene la esperanza; Las Palmas cree que quien ahora tiene poder bastante para obtener la división de la provincia, lo tendrá también, dentro de dos ó tres años, cuando se vuelva á unificar, para conseguir que la capital resida en ella.

A esto es á lo que se va. Esto es lo que se pretende, sin fijarse en los medios, que todos son buenos para llegar al fin propuesto, según reza la máxima jesuítica.

Si no fuera así, ¿para qué hacer un tercer ensayo de división, cuando la experiencia ha demostrado en los dos anteriores que la provincia, dividida, no puede vivir?

Y si á aquello se llegare, se cometería la más cobarde y la más infame de las injusticias. Injusticia que ameritaría hasta la más absurda de las protestas.

Juan de Urquía.

DE LA CUESTION CANARIA

De ayer á hoy

Consideraciones

Cuanto más leemos el proyecto divisionista que á la soberana voluntad del señor Merino se le ha ocurrido para operar sobre los terribles males de Canarias, se acrecienta más y más nuestra indignación y se avalora el sentimiento de aversión que nos inspiran los gobernantes y políticos españoles.

Porque en ese proyecto, no nos cansaremos de repetirlo, está claramente manifestado el odio con que León y Castillo, el cacique teldeno, ha distinguido siempre á esta tierra tinerfeña; y esos gobernantes, marcadamente los que se llaman liberales, han estado, desde los tiempos del funesto Sagasta, á la devoción del que pudo entronizarse en la Embajada de España en París, logrando un título de Marqués, como si la Patria española hubiera sido agraciada por él con riquezas y honores, y más tarde, con el Toisón de Oro, distinción de reyes y príncipes, como alta recompensa á servicios secretos de la Nación no conoce, ó conoce sobradamente.

Y si ese proyecto, como es natural y lógico, al agravar nuestra indignación, es causa de que asome á nuestros labios la voz desesperada del que vé como es inicua é injustamente atropellado, por más que esa voz no sea, ni pueda ser, la del sentimiento, un calificativo denigrante é injurioso aparece en los labios de quienes no tienen motivos para sentirse vejados, y miran estas cosas como

nosotros podemos apreciar lo que suceda en la Conchinchina.

Cualquier acto que aquí se lleve á cabo en estos momentos de cruces desesperaciones, actos, además, que son las consecuencias irreflexivas de los primeros momentos de agudo dolor, es inmediatamente juzgado en la forma en que lo eran aquellas advertencias que á los Gobiernos hacían los que en Cuba y Filipinas resultaron más tarde los verdaderos españoles...

Tenerife, este pobre pueblo á quien los gobiernos, por servir las ambiciones de León y Castillo, vienen perturbando con medidas que atacan á su dignidad y honor, es donde son punibles todas las manifestaciones de sus lastimados intereses.

Las Palmas, el pueblo mimado, el pueblo que monopoliza los favores y las dádivas de los gobiernos, es el patriota, el eminentemente español, el monárquico, el dinástico, el bueno...

Y así, cuando el ilustre general Martitegui trajo el regio encargo de formar en Canarias las juntas regional y locales para socorrer á las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla, en Las Palmas, desairando los deseos augustos y humanitarios de S. M. la Reina Victoria, no hubo una dama, hija del país, que quisiera formar aquella junta local, por el hecho de que aquí, como capital de la provincia, estuviera constituida la regional. Y nadie, que nosotros sepamos, se entretuvo en averiguar ó en estudiar la punibilidad moral ó legal de conducta tan censurable. Aquí, en cambio, en estas anormales y molestísimas circunstancias, la rotura de unas lápidas ha dado origen á propósitos de exterminio, ó poco menos...

No queremos ocuparnos más en un asunto que, más tarde ó más temprano, traerá sus naturales y lógicas consecuencias, y cuando tal cosa ocurra, cuando el espíritu público se entregue á un fatal pesimismo, entonces, nuestros políticos y gobernantes se contentarán con decir: ¡Y es cierto que tenían razón aquellos buenos isleños!

No hay pita aérea y nocturna

Por la alcaldía de esta Capital se dictó y publicó ayer, el siguiente

BANDO

D. Juan M. Ballester y Remón, Alcalde accidental de esta Ciudad, Capital de la Provincia de Canarias.

Hago saber: Que enterado por algunos periódicos locales que esta noche á las 10 y en las siguientes de mañana y pasado, se prepara una «pita aérea» desde las azoteras de las casas de esta población, recomiendo á sus habitantes que no realice ese acto que, á más de ser inculato y perturbador del sosiego público es penable por las leyes.

Espero, pues, de la cordura de este vecindario, que secunde el deseo de esta Alcaldía evitando semejante manifestación que rebaja la dignidad de los pueblos civilizados.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Mayo de 1911.—J. M. Ballester.

El señor Barber

Suponemos que la actitud decidida y espontánea del joven diputado por Guinzo de Limia, secretario particular del ilustre ex-ministro de Hacienda, señor Cobián, y contra quien algunos colegas han juzgado prematuramente, á nuestro modesto entender, en el asunto de Canarias, actitud claramente de acuerdo con las aspiraciones de

Tenerife, que, son, ya lo hemos dicho, las generales de Canarias, habrá sido ya agradecida por el alcalde de esta capital, en nombre y representación de Tenerife. Y si por acaso ese deber elemental no se ha cumplido, nosotros nos atrevemos á proponer que no se retarde ese acto de justicia al Sr. Barber y de adhesión á su desinteresada campaña.

Por cierto que nos ha causado mucho regocijo, porque la cosa no es para menos, que el Sr. Matos, diputado por Las Palmas, censurara al Sr. Barber por su acertada intervención en este litigio que se ha hecho nacional, porque de su solución depende, innegablemente, la tranquilidad de esta provincia española.

Claro es que el señor Matos, por su poca ó ninguna práctica parlamentaria, ó por su falta de serenidad y prudencia, puede disculpársele esa niñería, pero lo que sí no se le puede disculpar, porque es un caso de conciencia que el señor Matos, siendo diputado por Las Palmas, no conozca como el señor Barber, diputado por un distrito de Galicia, la verdadera entraña y significación del llamado problema canario. Y esto demuestra, en contra del Sr. Matos, que él y el señor Morote no conocen de Canarias, sino á León y Castillo, de quien son ahijados y servidores políticos...

Reunión y mitin

Anoche, en el Ayuntamiento, se celebró una reunión preliminar el mitin de mañana en la plaza de toros.

Una numerosísima concurrencia acudió al Palacio municipal, llenando el gran salón de actos y todos los pasillos laterales.

El alcalde señor Ballester, que presidió la reunión, dió cuenta de su objeto, y luego hablaron los señores Gil Roldán, Caizadilla y Cross, que hicieron muy atinadas observaciones y consideraciones acerca de los asuntos de palpitante actualidad.

El mitin de mañana en la plaza de toros promete resultar un acto brillantísimo y grandioso.

La Comisión organizadora, al invitar á ese mitin, á todos los alcaldes de estos pueblos y á todas las fuerzas vivas del país, se ha compeñetrado de la importancia que ese acto habrá de revestir.

El mitin se verá realizado, además, por la presencia de un gran número de señoras, que previamente han sido invitadas.

Dicennos que hablarán, entre otros, Pérez Armas, Gil Roldán, Estrada Pérez, Caizadilla y Arroyo.

Esta tarde se repartirá una proclama cívica, invitando á los tinerfeños á ese concierto de las voluntades y de los corazones.

De la Orotava

El alcalde, señor Ballester, ha recibido de aquella villa, el siguiente telegrama:

«Siguiendo este pueblo campaña defensa emprendida desde primeros momentos con telegramas que usía y Junta Unión Patriótica concen, dirigidos por municipalidad, corporaciones, sociedades á gobierno, diputados y prensa Madrid contra funesto proyecto divisionista que aumentado perturbación provincia por irritantes complacencias caciquismo origen desgracias España, este Ayuntamiento acordó sesión anoche, al tratar renuncia hecha por dignísimo alcalde presidente, protestar nuevamente ante gobierno Cortes contra absurda reforma, aprobando patriótica conducta autoridad local como así acaba comunicársele. Aquí aumenta cada día indignación general por manifiesta ofensa que gobierno ha inferido sagrados derechos Tenerife, voluntad inmensa mayoría Archipiélago. Prepárese importantísimo mitin en que Orotava reiterará su energética protesta. Aplaudo virilidad esa heroica capital á cuyo lado está siempre este pueblo para ro permitir conculquense sus legítimas y gloriosas prerrogativas.—Alcalde accidental.»

Nuestro respetable amigo, Excelentísimo Sr. D. Anselmo de Miran-

de, presidente de la Junta Central de Unión Patriótica, ha recibido de la Orotava, de la sin par y siempre la primera en patriotismo villa de Orotava, copias de los telegramas cursados a Madrid, y que tenemos la satisfacción de reproducir seguidamente:

Presidente Congreso Diputados. Presidente Senado.

Madrid. Acabo telegrafiar Ministro Gobernación renunciando cargo Alcalde R. O., por proyecto reformas Canarias sentido divisionista contra aspiraciones inmensa mayoría archipiélago originando indignación general.—Tomás Pérez

Diputados Cortes, Sol Ortega. Antonio Domínguez, Alfredo Vicenti.

Madrid. Acabo telegrafiar Ministro Gobernación, renunciando cargo Alcalde Real Orden por proyecto reforma Canarias sentido divisionista contra aspiraciones mayoría inmensa archipiélago, originando indignación general, dando conocimiento motivo dimisión Presidentes Cámaras.—Tomás Pérez

Directores periódicos, Liberal, Epoca, Radical, Herald, Siglo Futuro, Universo, Imparcial, País.

En nombre Ayuntamiento, vecindario exprésale profundo agradecimiento por oponerse división provincial, defendiendo aspiración inmensa mayoría archipiélago contra ambiciones desenfrenado caciquismo culpable desgracias España.—Alcalde.

Presidente Consejo Ministros. Presidente Congreso Diputados. Presidente Senado.

Madrid. Excmo. Ayuntamiento Orotava, al tratar sesión anoche renuncia su Alcalde Presidente telegrafista Ministro Gobernación por proyecto división Canarias contra aspiración inmensa mayoría archipiélago, acordó protestar nuevamente ante Gobierno Cortes de tan perjudicialísima reforma que lejos traer paz aumenta perturbación provincia, aprobando patriótica conducta dignísimo Alcalde aunque disguste profundamente su ausencia Corporación. Esta espere que sabiduría Cortes devolverá tranquilidad archipiélago.—Alcalde accidental.

Precauciones y rumores.

Copiamos de nuestro colega local La Prensa:

Continúan adoptándose precauciones con motivo de la excitación pública que ha producido el proyecto divisionista.

Varias parejas de la benemérita recorrian anoche la población donde reina hasta ahora completa tranquilidad.

El ilustre general Eulate, que tanto ha contribuido con sus acertadas medidas al mantenimiento del orden, convocó ayer a una reunión en su despacho a los Presidentes de sociedades y a los directores de periódicos, para recomendarles que contribuyan a calmar las pasiones, evitando a la autoridad el tener que adoptar enérgicas medidas.

Estos días se ha hablado de descontento de ciertas autoridades y graves resoluciones, pero nada de esto hemos podido confirmar. Por el contrario, se nos dice que las relaciones entre las autoridades superiores siguen siendo tan cordiales como siempre y que no hay motivos que justifiquen esas medidas extremas de que se ha venido hablando.

Lo que si parece exacto es que dentro de unos días llegará a esta Capital una sección montada de la Guardia civil que ya salió de Cádiz para estas islas.

Nos dicen que anoche, durante la reunión que se celebró en este Ayuntamiento, patrullaban algunas parejas de la Guardia civil.

Es exacto Hemos sabido que el director del «Diario de Las Palmas», en un telegrama a nuestro colega local «Diario de Tenerife», protesta de que su periódico haya ofendido a las mujeres tinerfeñas.

Y nosotros, en cambio, volvemos a decir y sostener, que en un artículo del «Diario de Las Palmas», conmemorativo de los sucesos del viernes Santo de 1893, no solamente se insultaba de un modo soez y grosero a todos los habitantes de este pueblo, sino que se aplicaban calificativos denigrantes y brutales a las mujeres que según aquel mismo periódico, formaban en las manifestaciones públicas de aquellos días.

Nosotros no conservamos el número donde el «Diario de Las Palmas» publicó tan infame diatriba, pero si su director quiere sincerarse y demostrar que nosotros no so-

mos veraces, que lo envíe al «Diario de Tenerife» para que nuestros compañeros puedan formar juicio.

Casualmente conservamos un recorte de una edición del «Diario de Las Palmas», posterior a aquella en que se conmemoraba lo sucedido con los compromisarios leoninos de Canarias, y en la cual edición, refiriéndose de nuevo a los aludidos sucesos y a las circunstancias actuales, se dice....

«Después vino, mejor dicho, fué un telegrama espeluznante de la prensa de Santa Cruz al Presidente de Consejo anunciándole muertes, asolaciones, fieros males, si llegara a dividirse la provincia...»

«Que número tocará ahora del programa? Posible es que venga detrás los Caballeros del Guijarro, los que el Viernes Santo de 1893 apedrearon a los compromisarios y diputados de las otras islas por el solo delito de constituir mayoría en la elección de senadores, que bien merecía un general indulto en cualquier pueblo medianamente civilizado...»

Llegará también su turno a las damas doloridas y tenemos por seguro que en las fachadas de algunas casas, morada de lúgubres patriotas, aparecerán negros crespones y banderas a media asta...»

Sobre la información parlamentaria

Accediendo a los deseos de nuestro respetable amigo, Excelentísimo Sr. D. Pedro Schwartz y Mattos, a continuación publicamos textualmente el siguiente

B. L. M.

«El Comisario Rigio Presidente del Consejo provincial de Fomento de Canarias, B. L. M. al señor director de LA OPINION, y aunque ya ha elevado al Sr. Ministro de Fomento la renuncia de su cargo, en el que continúa hasta ser sustituido, le ruega de publicidad a la noticia transmitida por el Sr. Gobernador civil, de quedar abierta una información parlamentaria durante 15 días sobre el proyecto de división de esta provincia.

Pedro Schwartz y Mattos aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar a dicho señor las seguridades de su distinguida consideración.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Mayo de 1911.»

Por el Sr. Cobián

Una carta Santa Cruz de Tenerife 13 de Mayo de 1911.

Sr. Director de LA OPINION Mi distinguido amigo.

Me está pareciendo ya indebido, dentro de las reglas del honor, mi silencio ante los ataques al señor Cobián.

¿Cree la prensa de esta isla que, en los asuntos tinerfeños, puede tener un criterio el Sr. Cobián y otro antagónico el Sr. Barber, su secretario particular y la persona de su mayor confianza? Afirмо rotundamente la imposibilidad de ello.

¿Y no es un dato, y muy terminante por cierto, a demostrar la falsedad de las imputaciones hechas por la Revista de Municipios al Sr. Cobián, el hecho notorio de que el Sr. Barber sea el diputado que, hasta ahora con más brío interpela al Sr. Canalejas y defiende la unidad de la Provincia?

Nadie puede explicarse satisfactoriamente que el Sr. Cobián y el Sr. Barber sean el primero divisionista y el segundo ardiente unitario, y si la obra del último cuenta con la inspiración y el apoyo del primero ¿qué, sin esperar a que los hechos se aclaren, el empleo de frases, que más tarde nuestra propia conciencia calificará de injustas?

No solo el patriotismo, sino la honradez, impone a todos el deber de ser parcos en la ofensa, de no restar voluntades a su patria; y sin que yo provoque polémicas en estos momentos solemnes, quiero consignar que no me sumo a ningún concepto, que mañana podrá juzgarse ligero.

Diráme V. que, por encima, y aparte las acusaciones de la Revista de Municipios, flota un hecho, y es el de que el día mismo en que se leía el proyecto de ley divisionista, se daba lectura así mismo a la renuncia de Sr. Cobián a su acta, lo cual claramente significa que el diputado nos abandonaba el día mismo del peligro.

Creo hay error en la apreciación. El día 8 de Mayo reanudó el Congreso sus sesiones y en la primera se dió lectura al proyecto divisionista. Sospecho que, en él, también se leyeron todas las comunicaciones recibidas durante el período de clausura, y entre esas la del Sr. Cobián, seguramente de fecha muy anterior, participando se había posesionado en 11 de Abril precedente del cargo de Gobernador del Banco de España. De manera que el Sr. Cobián renunció su acta el día de esa posesión, y no el de

reapertura de las Cortes. En este último día lo que costó al Parlamento fué que el Gobernador del Banco no era diputado por Tenerife, desde el día de su posesión.

El Sr. Cobián, cuando yo salí de Madrid, creía ser compatible, su condición de Gobernador del Banco con la de diputado a Cortes por Tenerife. De seguro no lo es, y por eso el oficio a que se dió lectura el 8 de este mes. Si lo fuera ¿a que le renuncie, si tras de sí dejaba al señor Barber ardientemente unitario y que cuando habla nadie ignora lleva la voz del Sr. Cobián?

Ruego a V. que en defensa de un amigo ausente (lo es y muy querido para mí el Sr. Cobián, mientras los ataques no se justifiquen), dé publicidad a estas ideas, en las que nadie verá otra cosa que el deseo de que seamos reflexivos y por apasionamientos no nos privemos de defensores. El Sr. Cobián no quiere actas, quiere honor.

Me reitero de V. buen amigo q. b. s. m., Pedro Schwartz Mattos.

Un telegrama a Barber

Como deseo luego suponíamos, dada la actitud brillantemente anti-divisionista del señor Barber, secretario particular del Sr. Cobián, y la reconocida hidalgía de este pueblo, anoche se cursó el siguiente telegrama:

«Francisco Barber.

Congreso—Madrid.

Cumple pueblo tinerfeño, nunca ingrato expresar agradecimiento sincero ilustre defensor sus derechos, que con desinte es loable, sin anteriores compromisos, apoya causa solo por justicia encierra.

Emilio Serra, Juan B. Baster, Sixto Lecuona, Juan Torres, Ramón Trujillo, Leoncio Banto, Augusto Haridsson, Juan Schwarz, Nicolás Martí, Marcos Pérez, Fernando Bathencourt, Juan V. Mandillo, Eugenio Campos, González Palenzuela, Sebastián Cifra, Daniel González, José Febles, Emilio Mandillo, Diego Benítez, Andrés Arroyo, Antonio Lara, Francisco Trujillo, Felipe Mesa, Bernardo Martín, José Suárez, Miguel Rodríguez, Eladio Arroyo, Pedro Torres, José Torres, Augusto Herrera, Francisco Naveiras, Maximiliano Díez, Adrián Savate, Eugenio González, Eloy Morales, Domingo González, Pedro Duque, José Vargas, Rafael Barreto, Manuel Filipes, Lorenzo Fernández, Francisco Pérez, José Martín, Eduardo Caulfield, Ramón Roldán, Domingo Peña, Américo López, Manuel Savoia, Santiago García, José Acuña, Francisco Cervajal, Juan Parera, Alvaro Rodríguez, Andrés Matos, Arturo López, Rafael Calzadilla, Díaz Llanos, Diego Croa, Carlos Calzadilla, Carlos La Roche, Manuel Guezala, Felipe Poggi, Jerónimo Schwartz, Pedro Schwartz.

Más telegramas

De La Laguna se han transmitido los siguientes:

«Dominguez Alfonso, Juan Sol y Ortega y Alfredo Vicenti.

Congreso Diputados.—Madrid.

Anoche mitin monstruo en esta ciudad acordose entusiasmo reiterar plena confianza país a representación parlamentaria, haciéndoles saber que iremos hasta sacrificio vidas antes impere injusticia proyecto ley presentado.—Alcalde, José Suárez.»

Directores Prensa Universo.

En nombre Ciudad Laguna exprésale agradecimiento por campaña viene haciendo en favor unidad provincial y contra proyecto ley que sería seguro desastre para intereses Patria y Archipiélago.—Alcalde, José Suárez.»

«Señores Antonio Maura, Segismundo Moret, Gumersindo Azcárate, Alejandro Lerroux, Bartolomé Feliú, Jaime Carnet.

Anoche celebrase esta Ciudad mitin al que concurrieron todas clases sociales incluso clero para protestar proyecto ley presentado Cortes, que revela absoluto desconocimiento problema provincial, agravándolo hasta límites peligrosísimos, pues contraría aspiraciones inmensa mayoría, solo para obtener vanidades Palmas servir intereses políticos determinados, cuando única solución está en conceder régimen especial manteniendo unidad provincial conceder cada isla libertad administrativa, lógica natural el mismo tiempo que capacítense y robustézcanse centro provincial directores para que todo archipiélago como unidad orgánica pueda desenvolverse en paz sin que impidido caciquismo que aspira a imponer solución divisionista para abominar organismos pequeños y autoridades de escaso haber y representación.

Fué acuerdo unánime dar cuenta a V. E. rogándole evite seguro desastre para la patria y archipiélago.

Maria de los Dolores Diaz Hernandez, HA SUBIDO AL CIELO. Sus padres D. Nicolás Diaz y D.ª Alicia Hernandez; RUEGAN a sus amistades asistan a su entierro, que se verificará a la 10 del día de mañana, saliendo el cadáver de la Plaza de Weyler; favor que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, Mayo 13 de 1910.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal) Servicio obligatorio.—Descalabro de los franceses. Madrid 12—20.

La comisión de diputados que informa el proyecto de servicio obligatorio, no acepta la enmienda que se ha presentado manteniendo el reglamento hoy existente para la oficialidad de las reservas de Canarias.

No obstante, será apoyada. Dicese que en el Muluya los franceses han tenido un gran descalabro.

La información.—Weyler. Madrid 12—21/10.

La información acordada para oír las aspiraciones del Archipiélago sobre el proyecto de división de la provincia, sólo durará quince días.

Ha llegado a esta Corte el capitán general de Cataluña D. Valeriano Weyler.

Burguete en Palacio.—Ataque a Fez. Madrid 12—22.

El Coronel Sr. Burguete ha estado hoy en Palacio. Cumplimentó al rey.

Diez mil rebeldes han atacado nuevamente a la ciudad de Fez. Fueron rechazados después un rudo combate.

El agresor de Maura.—Defensor de Tenerife. Madrid 12—23.

Dicen de Barcelona que ha sido sentenciado a tres años y medio de prisión el autor del atentado contra Maura, apellidado Posá.

El General Sr. Peña ha manifestado que defenderá en el Senado la unidad provincial de Canarias, combatiendo el absurdo proyecto de Canalejas.

La información.—Los carlistas. Madrid 13—3.

Aunque se considera suficiente el plazo 15 días acordado para hacer la información respecto al proyecto de la división, si fuese preciso se ampliará.

La minoría carlista ha deliberado sobre este proyecto, considerando que es de suma gravedad discutirlo en el Congreso, teniendo en cuenta lo exaltados que se hallan los ánimos en Tenerife.

VARIAS NOTICIAS

Ha fallecido la preciosa niña María de los Dolores Diaz y Hernández, hija de nuestro estimado amigo D. Nicolás Diaz Beautell, a quien, como a su dolorida señora esposa, acompañamos en su justo y acerbo dolor.

Hemos recibido atenta invitación del Sr. D. J. A. Brage, para asistir a la visita del nuevo correo español Atlante, que fundó antier en este puerto y cuyo vapor inaugura el nuevo servicio entre la Peninsula y estas islas. Quedamos reconocidos.

En breve dará varios conciertos en esta Capital, el afamado guitarrista don Carmelo Cabral, acompañado de la simpática y notable guitarrista madrileña Srita. Consuelo Domínguez Zelaya.

D. Tomás Domínguez Ballester, Licenciado en Farmacia, ha solicitado de la superioridad se le expida duplicado del título de su profesión.

Hemos recibido el primer número de un nuevo colega que, con el título Las Noticias, ha comenzado a publicarse en el Puerto de la Cruz.

Al corresponder a su saludo, le deseamos una larga y próspera vida.

Hemos tenido el gusto de saludar a

nuestro distinguido amigo el Dr. D. Julián Van-Baumberghen, que esta noche regresará a Santa Cruz de la Palma.

En la Orotava ha fallecido D. Bernardino Fuentes y González, y en esta Capital, el apreciable joven D. José Darias Abreu. Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

El concesionario D. Angel Crosa y Costa, ha solicitado un plazo de un año para terminar las obras de muelle y almacenes de la desembocadura del barranco de Valleseco.

Ayer, en nuestro editorial y a consecuencia de un salto, aparece un contrastado, que nos apresuramos a subsanar.

Donde se lee: «Porque estos periódicos, si es verdad que por su propia cuenta nada habían dicho», es cierto, también, que abrían sus columnas a los divisionistas, a los partidarios de una descentralización administrativa insular...», debe ser porque así lo escribimos: «...que abrían sus columnas a los divisionistas, cerrándoselas, a los partidarios...»

Los Previsores del Porvenir, Asociación Mutua para pensiones vitalicias, contaba en veintiseis Abril último con 11.800,000 pesetas de Capital.

En su representación local Serrano no 58 quedará abierta la cobranza de presente mes los días 15, 16, 17, 18 de 2 a 4 tarde.

POR TELEGRAFO

Madrid 12—20/42. Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 83/95. Acciones Banco de España a 452/00 Amortizable 5 p 8, a 102/10.

CAMBIO

Londres, vista, a 00/00 por £.

París, vista, a 0/00 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, a 97/12.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 412/00

Acciones ferrocarriles Madrid,Zaragoza. Alicante (Alicantes), francos 420 00.

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina era benéfica en proporción a lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender a los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuán asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad a tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que tambien revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y a gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la PREPARACION de WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Aficciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. «El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.» De venta en las Droguerías y Boticas.

Se ha perdido una pulsera de oro en el trayecto de la primera escalera del muelle a la caseta de Camacho's Union. La persona que la encuentre y la devuelva al Gerente del Hotel Pino de Oro, será bien gratificada.

Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife

Esta Compañía tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, que ha trasladado sus oficinas de la calle de la Caleta núm. 15 donde se hallaban provisionalmente, á su nuevo edificio, sito en el antiguo callejón del Matadero.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Mayo de 1911.

El Director Gerent., E. Mouvet.

Ama de cría. Se ofrece una primariza con leche abundante. Informarán, calle de la Candelaria núm. 24. (Venta del Cabo-Serenos)

Se alquila

la preciosa casa de dos pisos, calle de Santiago número 42. Tiene todos los adelantos modernos y magnífica vista la mar.

Informará D. Carlos Pizarroso, Imeldo Serís (antes Barranquillo) núm. 40.

VINOS

turbios y pesados

Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»

Saviol para limpiar envases.

Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

AGUA ES ORO

Venta de acciones de las aguas de Godínez, Sauce, Salto del Madroño, Salto de la Puente, Cascabel, Florida Baja, Santa Ursula etc. etc.

Farmacia de Ramón Gómez, Puerto de la Cruz, Teléfono núm. 20.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Se alquilan

dos casas recién construídas en la calle de la Marina, con magníficas vistas al Puerto.

Dará razón D. Viente. Díaz. Llanos, Marina 49

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalix), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los náuseos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo fallito á quien lo pida.



Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA

El rápido y moderno vapor

WESTERWALD

llegará fijamente á este puerto el 2 de Junio saliendo directamente para HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y la carga que se presente. Dicho vapor saldrá también, después de llegar á la Habana, para los puertos de Progreso, Vera Cruz, Tampico y Puerto México para donde asimismo admite pasajeros y carga.

Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

Agua mineral de Evian

Remedio infalible para los padecimientos del Estómago.

Muchas personas de esta Capital y del interior de la Isla, la están usando con magníficos resultados, recomendada por eminentes especialistas de París.

Unicos importadores: CAULFELD & SONS.

El Restaurador de la salud

Pastillas ó tabletas de NALTHER. El mejor médico en la casa

M. A. WINTER Co., WASHINGTON

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familia mejor y más barato en todo el mundo.

Cada persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como

Biliosidad	D entería	La Grippe
Mal de vejiga	Dispepsia	Desfalecimiento
Afecciones catarrales	Ventosidad	Mal de hígado
Enfermedades de niños	Enfermedades de mujeres	Falta de apetito
Cólico	Mal aliento	Malaria; Náusea
Lengua gangrenada	Dolor de cabeza	Neuralgia
Constipación	Impureza de la sangre	Almorranas
Estreñimiento	Indigestión	Reumatismo
Debilidad	Desórdenes intestinales	Afecciones cutáneas
Diarrea	Ictericia	Mal del estómago
Vértigos	Desórdenes de los riñones	Cansancio

De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle, Alfonso XIII 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Porlier 40.

Alfalfa de primera

clase superior y á precios reducidos se vende en los almacenes de **El-der Dempster & Co.**

El gran premio

lo obtuvo en la Exposición universal de Bruselas de 1910, la importantísima fábrica de automóviles

DUERKOPP & Co.--Soc. Anon. Bielefeld.--Alemania

para sus coches magníficos y de la más alta estabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches de DUERKOPP medallas de oro.

Para informes dirigirse á EWALD FRANZ, Santa Cruz, calle Alfonso XIII 76 y 78.

parte exterior, y todo el piso bajo estaba convertido en un horno.

La caída del piso principal no se hizo esperar mucho tiempo, puesto que en un instante quedó completamente destruido; hubiera tardado mucho más en consumirse un montón de paja. Se sintió un gran ruido. Una gran lengua de fuego subió hasta el cielo cuando el techo acababa de desplomarse.

Después se desplomó todo.

Del castillo feudal quedaba solamente un montón de humeantes ruinas.

Aunque la casa Bréchu había tratado algo en venir á tierra, no se había visto ninguna clase de movimiento en su interior... Sin duda Marcelo, sorprendido en su primer sueño, había muerto como herido por el rayo.

Lazarine estaba pálida, pero una expresión de salvaje alegría se dibujaba en su rostro.

—¡Libre!—exclamó.—¡Por fin soy libre!

—Y volvió á tomar casi corriendo el camino de la Tour-du-Roy.

Hemos dejado á Máximo Giraud penetrando furtivamente en el parque de Gordes, y después en el Castillo, mientras que el carruaje que debía conducirle á Rancey continuaba su camino hacia Hojas-Verdes. Genevieve le esperaba en la puerta excusada, que fue por la que penetró.

La joven volvió á su cuarto, cambió el pañador por un traje oscuro, cogió un pedazo de papel y escribió estas palabras:

Príncipe Héctor de Castel-Vivant

Calle de Francisco I, París

—No vengáis.—Voy yo.

LAZARINE

Dominico vino á anunciarla que aguardaba el carruaje. Subió en él la Marquesa y dijo al cochero.

—A Orleans.

Lazarine iba á Orleans expresamente para poner el telegrama, que no quería confiar á ningún criado.

A las seis estaba de vuelta.

La noche le pareció excesivamente larga; infinidad de proyectos contradictorios se agitaban en su mente. Decidió, por último, hacer su postrera visita á la mañana siguiente á Juana, y desde el castillo de Gordes irse directamente al ferrocarril para tomar el tren de París. La nodriza de su hijo y la doncella irían al día siguiente á buscarla al hotel de la calle de Murillo.

Un poco antes de media noche, y en el momento en que iba á acostarse, se modificaron de nuevo sus ideas, al menos parcialmente.

—Voy á arriesgar con Marcelo un supremo esfuerzo. Lo que he rehusado ayer quizá me lo conceda hoy... Le diré, apoyando en mi pecho el cañón de un revólver: «No os amo ya... La vida á vuestro lado me parece un suplicio peor que la muerte... Devolvedme mi libertad, ó aquí

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Carl Woermann, Eleonore Woermann, etc.

* Llevan frutos.

Oldenborg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists shipping schedules for Mazagan, Saffi, Larache, Portimao.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnifico y rapido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

Somatose MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

—Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de caucho se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping schedules for P. de Satrustegui, M. L. Villaverde, Ciudad de Cádiz, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vda. e Hijos de Juan La-Rocha.

MILLER

WOLFSON & CO.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

Día 6 ARDEOLA

13 AVOCET

20 AGUILA

27 ANDORINHA (Nuevo vapor).

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirijirse a los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for Cape Town, LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, etc.

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Pimilos Izquierdo y Comp.

El magnifico vapor correo español

Catalina

de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Mayo con destino a

Habana directo

con hueco para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agentes, C. Diaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Elder Dempster & Co.

El magnifico vapor correo inglés

Salaga

de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Mayo con destino a

Liverpool

con hueco disponible para pasajeros y frutos.

El magnifico vapor correo inglés

Adansi

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Mayo con destino a

HAMBURGO

con hueco para 1000 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

LA VELOCE

Societa di Navigazione a Vapore

El magnifico vapor correo italiano

Citta di Milano

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Mayo con destino a

Barcelona y Génova

con hueco disponible para frutos. El despacho para Barcelona se cerrará a las 10 de la mañana del día 17.

Agentes, Elder Dempster y Co.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 a 12 excepto los domingos.

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor alguno el

606

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. a 2 tarde. Teléfono núm. 296

Calle de Imeldo Seris 10

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente El magnifico vapor correo francés

Californie

llegará a este puerto el 31 de Mayo admitiendo pasajeros y carga. Consignatario, R. Gareña.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Incubadoras automáticas Riera

Funcionan con petróleo, gas acetileno y rinden en huevos fecundados un 90 ó 95 y hasta 100 por 100 de pollos robustos y vigorosos. Precio de las incubadoras, cabida 79 huevos, 125 pesetas hasta 200.

Para informes dirijirse en esta Capital a su representante E. Briganty y Ca.—Se envían catálogos gratis.

Imp. de F. S. Molowny

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 11 San Lucar. - Día 18 San Miguel. - Día 25 San Telmo.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Día 13 el vapor SALERNO

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirijirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

mismo a vuestra presencia, me mato. Tendrá miedo... cederá.

Tomada esta resolución, no perdió un momento en ponerlo por obra.

Lo mismo que la víspera, se puso una mantilla de encaje, se metió en el bolsillo una caja fósforos, la llave de la casa Bréchu y el arma indispensable para realizar el golpe teatral en que cifraba tantas esperanzas. Después abandonó el castillo, tomando las precauciones que el día anterior.

Las doce y medias daban en el momento en que salía de la selva para entrar en el camino que terminaba en el alojamiento del antiguo Capitán.

Lo diáfano de la atmósfera y las innumerables estrellas que tachonaban el firmamento, hacían la noche casi transparente.

Llegó a la verja del jardinillo y levantó la vista.

Lo mismo que la noche anterior, una débil luz iluminaba los cristales del piso principal.

Vela,—pensó la Marquesa.—¡Sabe que no debo venir y sin embargo me esperé! ¡Si la pasión fuese siempre así, es mil veces mejor no ser nunca amada!

Atravesó el jardín, sacó la llave del bolsillo, y sin trabajar y sin ruido, abrió la puerta de la casa Bréchu, encontrándose en la sala del piso bajo y cerrando tras sí la puerta.

Una profunda oscuridad la envolvía. Marcelo no oyó nada, permaneciendo indiferente, puesto que lo débil del muro había hecho traición al menor de sus movimientos.

—Le sorprenderé,—dijo Lezarine.—Mucho mejor... La emoción que mi amanza va a producirle será mucho más grande...

La Marquesa no podía orientarse en medio de tantas

tinieblas. La luz de un fósforo iluminó débilmente el cuarto bajo. Esta claridad le fue bastante a la joven para encontrar la escalera y subir lentamente los primeros escalones.

Concluía la cerilla, se quemó los dedos, arrojándola para coger otra. El final de la mecha mal apagada cayó fuera de los escalones sobre una porción de virutas amontonadas y revueltas entre la leña que había en el sobradillo de la escalera. Las delgadas cintas de madera se encendieron como si fuesen pólvora, arrojando chispas sobre las materias combustibles que yacían a su alrededor.

Llena de espanto Lezarine, se precipitó anhelante para sofocar aquel principio de incendio, sin poder conseguirlo, porque chisporroteaban los leños.

La Marquesa comprendió la magnitud del peligro, y estuvo casi a punto de gritar.

—¡Fuego, Marcelo! ¡Fuego! ¡Salváos!

Pero precisamente en aquel momento un pensamiento diabólico atravesó su mente como la víspera, y murmuró:

—No soy yo quien te mata... es el destino... Este hombre puede morir... me lavo las manos en este asunto.

Sin proferir una palabra, sin dar una voz de alarma, salió Lezarine del cuarto, que ya estaba invadido por el humo, y en el que ya se reflejaban siniestros resplandores. Cerró la puerta con llave, cuidando de dejarla en la cerradura, atravesó el jardín, penetró en el camino y se alejó; pero después de haber dado cincuenta pasos, se paró para mirar.

En algunos momentos el incendio alimentado por las leñas, las virutas y la escalera, que también era de madera, adquirió grandes proporciones. Los cristales acababan de saltar hechos pedrezos. Les llamas saltan por la